



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-695954-UNC-ME#FP

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Su apoyo y acompañamiento a la Ley de Financiamiento Universitario; reconociendo a quienes con su trabajo y su voto hicieron posible su aprobación. A pesar de los inusitados y sistemáticos ataques hacia lo público, de las difamaciones particulares y generales dirigidas hacia la formación de profesionales, la investigación y la institución universitaria; los Senadores y Diputados han votado por amplia mayoría una ley que plantea garantizar fondos para funcionamiento de las Universidades Nacionales y recomponer salarios docentes.

Consideramos que la Ley de Financiamiento Universitario no supone un mayor desequilibrio fiscal, sino que se suma a otras urgencias que el país transita. El pueblo argentino, sus jubilados, niños, docentes, residentes médicos, científicos, estudiantes, personas en situación de discapacidad y tantos otros no pueden ser la casta ni moneda de cambio que el gobierno de turno, con sus estrategias de desprestigio y demonización, pretende situar como variable a ajustar o de ajuste.

El espíritu de la ley apunta a que la ciudadanía adquiera mayor autonomía de decisión respecto a su formación y su futuro, y que pueda realizarlo de manera gratuita en el sistema universitario, en un contexto de crisis económica y recesión de oportunidades. Es fundamental tomar acciones para consolidar nuestro sistema universitario público, laico y de calidad, que no solo garantiza la formación académica, sino condiciones simbólicas y vinculares que dan lugar a transformaciones subjetivas, proyectos de vida, lazo social, discusiones y reflexiones sobre nuestra realidad, entre otros.

Nuevamente, queremos expresar nuestro apoyo a los claustros docente y no docente, convertidos en principales blancos de las políticas de difamación anteriormente señaladas, tanto en el plano simbólico como en las acciones —e inacciones— de funcionarios del gobierno nacional, hoy reflejadas en el anuncio de un incremento salarial paupérrimo que, entendemos, no constituye más que una provocación. La alerta del movimiento universitario que ha organizado acciones de resistencia ante estas provocaciones, marca agendas y se hace oír. Por ello creemos que estos logros no se concretan ni consolidan únicamente desde lo parlamentario, sino que es fundamental la conciencia crítica y la organización de toda la comunidad en pos de la mejora del sistema universitario actual.

Solicitamos que esta declaración sea difundida y leída en el H. Consejo Superior de esta universidad.

Protocolizar, publicar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.